

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

35**MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE****Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, de convocatoria a levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de Construcción “Actuaciones para el desarrollo del Plan de Acción contra el Ruido fase II en la autovía A-5. Tramo: P.k. 12+200 a 37+100. Provincia de Madrid”. Clave: 39-M-15020.

Por Resolución del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, de 5 de septiembre de 2024, se resolvió aprobar el expediente de información pública y definitiva del Proyecto de Construcción “Actuaciones para el desarrollo del Plan de Acción contra el Ruido fase II en la autovía A-5. Tramo: P.k. 12+200 a 37+100. Provincia de Madrid”, de clave 39-M-15020. Por Resolución del Director General de Carreteras de 25.09.2024 se resolvió ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, teniendo en cuenta, en su caso, lo indicado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, modificado por la Ley 11/1996, de 27 de diciembre.

En consecuencia, en aplicación del artículo 52.2 y 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares, que se indican seguidamente, de bienes y derechos afectados en los términos municipales de Alcorcón y de Móstoles por el proyecto arriba reseñado para que comparezcan al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos en el caso del término municipal de Alcorcón en el Ayuntamiento de Alcorcón (Plaza Reyes de España, número 1, 28921 Alcorcón, Madrid) y en el caso del término municipal de Móstoles en el Ayuntamiento de Móstoles (Plaza de España, número 1, 28934 Móstoles, Madrid), sin perjuicio de poder constituirse las partes en la finca afectada si así se considera necesario a los efectos del citado levantamiento) los días y horas que se indican en la siguiente tabla:

TÉRMINO MUNICIPAL ALCORCÓN

Nº DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	SUPERFICIE CATASTRAL [m ²]	EXPROPIACIÓN [m ²]	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE [m ²]	OCUPACIÓN TEMPORAL [m ²]	LUGAR CITACIÓN	DÍA CITACIÓN	HORA CITACIÓN
A5_12_I_001	0981601VK3608S0001JL	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	7.333	145,39	31,00	684,19	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	17/12/2024	09:20
A5_12_I_002	SIN REF. CATASTRAL	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN		1008,30	715,03	2667,96	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	17/12/2024	09:40
A5_12_I_003	0679401VK3607N0001GJ	GESA CARBURANTES SL	4.095	2,40	0,00	56,27	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	17/12/2024	09:00
A5_12_I_004	0477301VK3607N0001JJ	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	1.525	358,33	55,17	4,03	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	17/12/2024	10:00
A5_12_I_005	0376301VK3607N0001BJ	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	2.840	866,56	641,83	74,36	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	17/12/2024	10:20
A5_14_I_001	8873904VK2697N0001TK	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	21.716	121,52	0,00	29,33	AYUNTAMIENTO ALCORCÓN	17/12/2024	10:40

TÉRMINO MUNICIPAL MÓSTOLES

Nº DE ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR ACTUAL. NOMBRE	SUPERFICIE CATASTRAL [m ²]	EXPROPIACIÓN [m ²]	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE [m ²]	OCUPACIÓN TEMPORAL [m ²]	LUGAR CITACIÓN	DÍA CITACIÓN	HORA CITACIÓN
A5_24_D_001	1017901VK2611N0001FX	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES	89.731	9.169,49	30,78	1.954,60	AYUNTAMIENTO MÓSTOLES	17/12/2024	13:30
A5_24_D_002	SIN REF. CATASTRAL	AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES		75,70	30,77	2.765,41	AYUNTAMIENTO MÓSTOLES	17/12/2024	13:50
A5_24_D_003	0517163VK2601N0001EK	CDAD PROP CL. LOS NARANJOS PARQ. COIMBRA	1.427	399,28	0,00	0,00	AYUNTAMIENTO MÓSTOLES	17/12/2024	12:30
A5_24_D_004	0517162VK2601N0001JK	C PROPIETARIOS ROSICLER	365	20,14	0,00	0,00	AYUNTAMIENTO MÓSTOLES	17/12/2024	13:00

La relación de bienes y derechos se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcorcón así como en el Ayuntamiento de Móstoles y en las oficinas de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, sita en la calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Los interesados deberán asistir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa de perito y notario.

Además de las publicaciones lega y les, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas a la ocupación mediante citación individual. El presente anuncio se publica también a efectos del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Madrid, a 8 de octubre de 2024.—La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/16.337/24)

